

Durante los días martes 20 y miércoles 21 de octubre a partir de las 9 de la mañana, en las instalaciones de la **Escuela del Poder Popular de la Salud para el Buen Vivir**, adscrita a la **Dirección de Interacción Social**

del

Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” (IAE)

, ubicada en la Av. Las Delicias de Maracay, se realizaron

Mesas de Trabajos

, con la finalidad de tratar puntos concernientes a los

Derechos humanos de los indígenas en los centros urbanos del país



Estuvo dirigida por el **Director General del Territorio Comunal de Zonas Urbanas del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos indígenas, Bernardo Aray**

; y el

Defensor del Pueblo de Aragua, Israel Sotillo Infante

; siendo integrada además por otras instituciones y personalidades involucradas en los derechos de los pueblos indígenas, trabajando bajo el amparo de la

Constitución

□

de la República Bolivariana de Venezuela

de 1999, y de la

Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI)

del año 2005.

Las instituciones presentes en la reunión fueron: Consejería de Asuntos sociales del Gobierno Regional; Secretaria para los Asuntos de la Mujer y la Igualdad de Género del Gobierno Regional; Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Girardot (CMDNNA); Corporación de Salud del Estado Aragua (CORPOSALUD); Ejército Bolivariano; Fundación Barrio Adentro Aragua; voceros principales por Aragua de los Médicos Integrales Comunitarios (MIC) y de Medicina General Integral (MIG); y la Comisión de Salud y Asuntos Sociales del Consejo Legislativo Bolivariano de Aragua (CLEBA).



En este orden, Aray, destacó que en el primer día de trabajo, se estará haciendo la presentación del **Plan Nacional de Atención al Indígena en situación de calle**, el cual busca resolver la problemática existente, de manera planificada y organizada, en conjunto con las demás instituciones presentes en la reunión, para darle de manera más efectiva una respuesta a estos hermanos indígenas, donde en los próximos días harán acciones de calle. “Este plan de acción tiene tres grandes políticas, como es la caracterización de la comunidad de origen, la familiar y la vinculación institucional, que es lo que se está manejando hoy aquí, estando siempre presente el respeto de los derechos humanos”.

